

y demás emolumentos que, en su caso, le corresponda, preceptuados por las disposiciones vigentes, quedando integrada en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**28223** *ORDEN de 11 de octubre de 1978 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición libre, Catedrática numeraria de «Solfeo y Teoría de la música» a doña María Encarnación López de Arenosa y Díaz del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición libre para proveer una cátedra de «Solfeo y Teoría de la música» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta del Tribunal se atiene a la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968 y que durante la práctica de los ejercicios no se han producido quejas ni formalizado reclamaciones,

Este Ministerio ha resuelto, previa aprobación del expediente y aceptación de la propuesta del Tribunal, nombrar a doña

María Encarnación López de Arenosa y Díaz Catedrática numeraria de «Solfeo y Teoría de la música» en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid; número que le corresponde de Registro de Personal es el A19EC123. Fecha de nacimiento: 17 de junio de 1935. Con el sueldo del Cuerpo o gratificación con arreglo al índice de proporcionalidad 10 y demás emolumentos que, en su caso, le corresponda, preceptuados por las disposiciones vigentes, quedando integrada en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**28224** *CORRECCION de errores de la Orden de 20 de septiembre de 1978 por la que se adjudica destino definitivo a los Profesores adjuntos de Universidad que se mencionan a través de las Comisiones de Adscripción correspondientes.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, de fecha 29 de septiembre de 1978, páginas 22682 a 22688, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo Facultad de Ciencias, «Genética», donde figura: «Don Arturo Pérez Eslava, destinado a la Universidad de Oviedo», debe decir: «destinado a la Universidad de Oviedo-León».

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**28225** *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara por la que se convoca concurso-oposición para proveer dos plazas de Capataz de Brigada, una al turno libre y otra al turno restringido, ambas actualmente vacantes en la plantilla de esta Jefatura.*

Esta Jefatura, debidamente autorizada por Resolución de la Subsecretaría de Infraestructura y Vivienda del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 20 de septiembre de 1978, convoca concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer una vacante de Capataz de Brigada y concurso-oposición restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año mínimo de antigüedad para proveer una vacante de la misma categoría, ambas vacantes en la provincia de Guadalajara, las cuales se resolverán en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 28 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3104/1973, de 30 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de dicho año.

Las condiciones generales que regirán para optar a las dos plazas vacantes serán las siguientes:

a) Aptitud física acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Tribunal examinador correspondiente.

b) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar los sesenta.

c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos que exigen los trabajos y funciones definidos en el artículo 6.º, apartado a), del citado Reglamento, similares a las de Celador, consistentes en sus funciones de replanteo, vigilancia y ejecución de las obras. Deberá tener los conocimientos del encargo de obras públicas, que figuran en la Ordenanza Laboral de la Construcción. Deberá estar en posesión de conocimientos generales de aritmética y geometría; alineaciones, replanteos, cubicaciones, nivelaciones con aparatos sencillos, interpretación de planos topográficos; arranque de piedra en canteras, colocación de vías; entibación de túneles, galerías y pozos; funcionamiento de los aparatos y maquinaria empleados corrientemente en esta clase de obras; en general, poseer la técnica necesaria de la especialidad de la obra y de los oficios que en ella intervengan, teniendo a su cargo la distribución de todo el personal para la mejor organización del trabajo. Asimismo deberá conocer las disposiciones legales sobre carreteras en la parte que le afecte.

Se fija el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Bole-

tin Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia reintegrada con una póliza de cinco pesetas y dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara. En la misma se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos o circunstancias especiales, a considerar en su caso. El concurso-oposición se celebrará en Guadalajara, el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de los aspirantes admitidos y excluidos, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el mencionado Reglamento.

La presentación de los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria se efectuará por los concursantes aprobados, una vez publicada la relación de los mismos y dentro del plazo que asimismo se se señalará.

Guadalajara, 3 de octubre de 1978.—El Ingeniero Jefe, José Luis Montalvo.—12.599-E.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**28226** *ORDEN de 28 de septiembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cuatro plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Estadística teórica» (Facultad de Ciencias Económicas).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre) para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Estadística teórica» (Facultad de Ciencias Económicas), cuatro plazas.

*Tribunal titular*

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Alcaide Inchausti. Vocal primero: Don Antonio Fernández de Troconiz y Ortiz de Zárate, Catedrático de la Universidad de Bilbao.

Vocal segundo: Don Joaquín María Cascante Dávila, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Don José Garay de Pablo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal cuarto: Don Víctor Manuel Onieva Aleixandre, Agregado de la Universidad de Santander.

Vocal quinto: Don Juan Luis Cerdá Martín, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal sexto: Don Carlos Benítez Rodríguez, Adjunto de la Universidad de Santiago.

#### *Tribunal suplente*

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Lozano López.  
Vocal primero: Don Antonio de Castro Brzezicki, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don Fernando de la Puente Fernández de Ulibarri, Catedrático de la Universidad de Bilbao.

Vocal tercero: Don José Ramón Fuentes Miras, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal cuarto: Don Pablo Carpintero Organero, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal quinto: Don Manuel López Cachero, Agregado de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal sexto: Don Ramón Losada Rodríguez, Adjunto de la Universidad de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**28227**

*ORDEN de 28 de septiembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza de «Prospección geológica» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de agosto) para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Prospección geológica» (Facultad de Ciencias), una plaza.

#### *Tribunal titular*

Presidente: Excelentísimo señor don Julio Rodríguez Martínez.

Vocal primero: Don Manuel Alía Medina, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Telesforo Bravo Expósito, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal tercero: Don Víctor García Dueñas, Catedrático de la Universidad de Bilbao.

Vocal cuarto: Don Florencio Aldaya Valverde, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal quinto: Don Antonio Cendrero y Uceda, Catedrático de la Universidad de Santander.

Vocal sexto: Doña Rafaela Marfil Pérez, Profesor adjunto de la Universidad Complutense de Madrid.

#### *Tribunal suplente*

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Arribas Moreno.

Vocal primero: Don Manuel Julivert Casagualda, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Don Luis Josafat Alias Pérez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Don Félix Arrese Serrano, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal cuarto: Don Francisco Mingarro Martín, Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal quinto: Don Modesto Montoto San Miguel, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal sexto: Doña Ofelia Suárez Méndez, Profesor adjunto de la Universidad de Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**28228**

*ORDEN de 28 de septiembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cuatro plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Fisiología vegetal» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr. De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de septiembre) para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Fisiología vegetal» (Facultad de Ciencias), cuatro plazas.

#### *Tribunal titular*

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Carlos Blesa Rodríguez.

Vocal primero: Don Manuel Serrano García, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Luis Recalde Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Gregorio Nicolás Rodrigo, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal cuarto: Don Carlos Vicente Córdoba, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal quinto: Don Ricardo Sánchez Tames, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal sexto: Don José Andrés Cañadell, Agregado de la Universidad de Barcelona-Autónoma.

#### *Tribunal suplente*

Presidente: Excelentísimo señor don José Planas Mestres.

Vocal primero: Don Arturo Caballero López, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Ernesto Viéitez Cortizo, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Don Francisco Sabater García, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal cuarto: Don Juan Barceló Coll, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal quinto: Don Wolfredo Wildpret de la Torre, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal sexto: Don Pedro Radua Radua, Adjunto de la Universidad de Barcelona.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**28229**

*ORDEN de 28 de septiembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cuatro plazas del grupo XV, «Urbanística» (E. T. S. de Arquitectura), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de agosto), para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: Grupo XV, «Urbanística» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), cuatro plazas.

#### *Tribunal titular*

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Chueca Goitia.

Vocal primero: Don Manuel de Solá-Morales Rubio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Vocal segundo: Don José López Zanón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don Angel Hernández Rodríguez, supernumerario, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla.

Vocal cuarto: Don Santiago Fernández Pirla, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal quinto: Don Emilio Larrodéra López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal sexto: Don Juan Jesús Trapero y Ballester, Profesor adjunto de la Universidad Politécnica de Madrid.